



Secretaria
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO No DI-1755

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: San Cristobal
UPZ: (50) La Gloria
BARRIO: San José Oriental
DIRECCIÓN: Carrera 10 Este No. 41 A-11 sur, manzana 20 predio 19
FECHA DE VISITA: Mayo 6 de 2003
SOLICITANTE: Comunidad.

2. ANTECEDENTES

Este informe corresponde a la visita de inspección para verificar el estado de la vivienda propiedad del señor Luis Enrique Bustos Díaz, con el propósito de establecer las condiciones de habitabilidad y seguridad.

La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE ha emitido en el barrio San José Oriental y áreas aledañas los siguientes conceptos técnicos y estudios generales y detallados:

Documento Técnico	Fecha Autor	Recomendaciones y/o conclusiones
Concepto técnico CT-2672	Agosto 26 de 1997 FOPAE	<ul style="list-style-type: none"> Adelantar estudios hidrológicos e hidráulicos para definir la zona máxima de inundación de la quebrada Chorro Colorado. Realizar el mantenimiento y limpieza de las estructuras hidráulicas de los cruces de las vías. Revisar la capacidad hidráulica de las estructuras.
E-320 a 327 Zonificación por inestabilidad del terreno para diferentes localidades en la ciudad de Santa Fe de Bogotá D.C.	Octubre de 1998 INGEOCIM	<ul style="list-style-type: none"> Amenaza Media: laderas sin evidencias de inestabilidad actual. Representan áreas urbanas consolidadas o en proceso. Los procesos de erosión son de baja a media intensidad, en áreas de uso minero estos se acentúan generando mayor susceptibilidad a que se presenten fenómenos de remoción en masa.
Concepto técnico CT-3772	Septiembre de 2002 FOPAE	<ul style="list-style-type: none"> Incluir en el proyecto de reubicación de familias en alto riesgo no mitigable a las ubicadas en la carrera 10 Este Nos. 41 A-06 Sur, 41 A-49 Sur y 41 A-36 Sur. Demoler y retirar escombros, realizar cerramientos para evitar futuras invasiones. Realizar monitoreo y seguimiento periódico estructural de once viviendas (incluida la ubicada en la carrera 10 Este No. 41 A-11 Sur). Realizar un estudio detallado de evaluación de Riesgos por Remoción en Masa. Declarar como zona de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa los predios ubicados en la carrera 10 Este con nomenclaturas 41 A-06 Sur, 41 A-49 Sur y 41 A-36 Sur. Y remitir al DAPD los predios que están en alto riesgo.





Secretaría
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

<p>E-508-2 Estudio de riesgo por remoción en masa y diseño detallado de las obras de control, protección, estabilización en el barrio San José Sur Oriental de la localidad de San Cristóbal, en la ciudad de Bogotá D.C.</p>	<p>Marzo de 2003 INGECIENCIAS S.A.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Del análisis de amenaza, vulnerabilidad y riesgo se identificaron niveles de riesgo alto y medio por fenómenos de remoción en masa en las zonas bajas e intermedias de la zona de estudio y un nivel de riesgo bajo en la zona alta del área de estudio. • La alternativa 1 define las obras de mitigación que eliminarán el riesgo de inestabilidad a un nivel que permitirá rehabilitar toda la zona afectada. • La alternativa 2 consiste en reubicar las familias de las viviendas localizadas en la parte inferior del talud que están en riesgo alto o medio. • Acción y colaboración interinstitucional de las entidades IDU, ICBF, Acción Comunal y DPAAE.
--	---	---

De acuerdo con el concepto técnico No. CT-3772, el predio ubicado en la carrera 10 Este No. 10 A-11 sur está localizado en el sector en riesgo alto por fenómenos de remoción en masa.

Las alternativas propuestas en el estudio E-508, coinciden en la reubicación de la familia que ocupa el predio de la carrera 10 Este No. 10 A-11 sur, toda vez que es necesario adquirir este predio para realizar parte de las obras de mitigación.

3. EVALUACION DE LA VULNERABILIDAD Y RIESGO

El predio inspeccionado con nomenclatura carrera 10 Este No. 11 A-11 corresponde a una casa lote. El área construida es de dos pisos y su sistema estructural predominante es de mampostería no reforzada, entrepiso en placa maciza de concreto y cubierta en teja de asbesto cemento. Se observaron algunos elementos verticales en concreto reforzado. Su construcción es de aproximadamente 10 años. El área correspondiente al lote posee cimientos.

El uso del inmueble es mixto (residencial y fábrica de muebles) y posee todos los servicios públicos.

La vivienda presenta agrietamientos generalizados en los muros particularmente del primer piso y agrietamientos en la placa de entrepiso. Desplome considerable de los muros de fachada.

Se pudo establecer que el propietario del inmueble ha realizado reparaciones y resanes, como la construcción de un muro de fachada en el primer piso y alineado con el voladizo del segundo piso el cual oculta el muro desplomado.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los agrietamientos están asociados al parecer, y como se ha determinado en los estudios previos, a la ocurrencia de un deslizamiento de tipo rotacional, que involucra el material más superficial del terreno, sumado a las precarias y deficiencias en la construcción: cimentación y estructura.

Los agrietamientos presentados en los muros y el desplome de algunos de estos comprometen la estabilidad de la vivienda incluso ante cargas verticales.





Secretaría
GOBIERNO

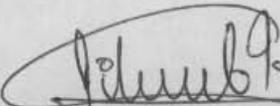
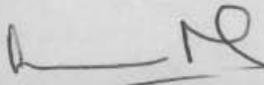
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el predio está ubicado en una zona de riesgo alto por fenómenos de remoción en masa, se recomienda incluir a esta familia en el proyecto de reubicación de familias en alto riesgo no mitigable.

5. NOTA

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapen del alcance de este diagnóstico. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

<p>Elaboró:</p>  <p>LIBARDO TINJACÁ CÁRDENAS Ingeniero Civil – Magister MAT. No. 25202-61399 CND</p>	<p>Aprobó:</p>  <p>Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ Coordinador Análisis de Riesgos</p>
--	---